

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace pública la designación de vocales del Consejo Social de Universidades Andaluzas como Secretarías y Secretarios de los mismos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, las Presidencias del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, han procedido a designar a los miembros que desempeñarán las Secretarías de los mismos, designación que se hace pública mediante la presente Resolución.

Consejo Social de la Universidad de Almería:
Doña Trinidad Cabeo Rodríguez.

Consejo Social de la Universidad de Cádiz:
Don Carlos Gentil González.

Consejo Social de la Universidad de Córdoba:
Don Melchor Guzmán Guerrero.

Consejo Social de la Universidad de Granada:
Doña Virtudes Molina Espinar.

Consejo Social de la Universidad de Huelva:
Doña Ana Patricia Cubillo Guevara.

Consejo Social de la Universidad de Jaén:
Don Manuel Anguita Peragón.

Consejo Social de la Universidad de Málaga:
Don Ramón Carlos Morales Cruces.

Consejo Social de la Universidad Sevilla:
Doña Antonia Hierro Recio.

Sevilla, 1 de septiembre de 2006.- El Director General,
Francisco A. Triguero Ruiz.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido

cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega la Orden de 31 de julio de 2002 (BOJA núm. 101, de 29 de agosto de 2002), adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 30 de junio de 2006 (BOJA núm. 141, de 24 de julio de 2006), y para el que se nombra al personal de Instituciones Sanitarias que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, modificado por el Decreto 528/04, de 16 de noviembre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que pueda silmutanearse ambos recursos.

Sevilla, 13 de septiembre de 2006.- El Viceconsejero,
Enrique González Fernández.

A N E X O

DNI: 28.850.509.
Primer apellido: Trancoso.
Segundo apellido: Estrada.
Nombre: Jesús.
Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Técn. de la Información y Comunicación.
Código: 9168510.
Centro Directivo: Dirección Gral. Innovación Sanitaria, Sistemas y Tecnologías.
Centro destino: Dirección Gral. Innovación Sanitaria, Sistemas y Tecnologías.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia

que me delega la Orden de 31 de julio de 2002 (BOJA núm. 101, de 29 de agosto de 2002), adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 30 de junio de 2006 (BOJA núm. 141 de 24 de julio de 2006), y para el que se nombra al personal de Instituciones Sanitarias que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, modificado por el Decreto 528/04, de 16 de noviembre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que pueda silmutanearse ambos recursos.

Sevilla, 13 de septiembre de 2006.- El Viceconsejero, Enrique González Fernández.

A N E X O

DNI.: 52.254.849.
 Primer apellido: López.
 Segundo apellido: Narbona.
 Nombre: Francisco Javier.
 Puesto de trabajo adjudicado: Servicio Innovación e Igualdad.
 Código 9292410.
 Centro Directivo: Dirección Gral. Innov. Sanit., Sist. y Tecnol.
 Centro destino: Dirección Gral. Innov. Sanit., Sist. y Tecnol.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 11 de septiembre de 2006, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra funcionario de carrera al aspirante que ha superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión, Especialidad Obras y Proyectos, de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en virtud de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andalucía de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 281/03, de 7 de octubre, y demás disposiciones vigentes, resuelvo:

Primero. Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Gestión, Especialidad Obras y Proyectos, de la Universidad

de Cádiz, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relaciona en el Anexo a esta Resolución.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala de Gestión, Especialidad Obras y Proyectos, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», debiendo darse cumplimiento por los interesados de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 20 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 11 de septiembre de 2006.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución de 14.12.04), el Vicerrector de Planificación y Recursos, Manuel Larrán Jorge.

A N E X O UNIVERSIDAD DE CADIZ

Núm. Orden: 1.
 NIF: 31241057L.
 Apellidos y nombre: Fernández-Pujol Martínez, Juan Manuel.
 Puntuación total: 36,62.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 2006, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se nombran Funcionarios de Carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución de la Universidad Internacional de Andalucía, de Sevilla, de fecha 12 de diciembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado núm. 3, de 4 enero 2006) por la que se hace pública la convocatoria de pruebas de acceso por el sistema de concurso-oposición libre para cubrir 6 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad; vistas las propuestas de los Tribunales Calificadores y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en ejercicio de las competencias conferidas por la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y demás normativa vigente, ha resuelto:

Primero. Nombrar Funcionarios de Carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Internacional de Andalucía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo a esta Resolución.

Segundo. Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».